



DualChoice

Preguntas frecuentes sobre el Programa de Administración de Terapias con Medicamentos

Esta hoja de preguntas frecuentes le ofrece preguntas y respuestas sobre el programa de Administración de Terapias con Medicamentos (*Medication Therapy Management*, MTM) de 2025. Un programa MTM aprobado por los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS) es uno de los varios elementos requeridos en el desarrollo de una oferta como patrocinador de la Parte D de Medicare. IEHP DualChoice (HMO DSNP) presentó un programa MTM en nuestra oferta.

Cada año, los patrocinadores como IEHP DualChoice deben presentar una descripción del programa MTM a los CMS para su revisión y aprobación. Los CMS evalúan cada descripción del programa como parte de un requisito para mejorar la calidad de la Parte D con el fin de garantizar que cumpla con los requisitos mínimos para el año del programa.

REQUISITOS DEL PROGRAMA

1. ¿Cuál es el umbral del costo anual?

El umbral del costo anual es de \$1,623 para 2025.

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD DEL MIEMBRO

2. ¿Dónde se pueden consultar los criterios de elegibilidad de los miembros de IEHP DualChoice para el Programa MTM?

Los criterios de elegibilidad para 2025 pueden consultarse en las páginas sobre MTM del sitio web de IEHP en www.iehp.org.

3. ¿Cómo pueden averiguar los miembros de IEHP DualChoice si son elegibles?

Las personas que puedan ser elegibles recibirán una carta directamente de IEHP DualChoice. Por otra parte, los miembros de IEHP Dual Choice que cumplan con los criterios establecidos por los CMS para el Programa anual MTM de la Parte D de Medicare serán inscritos automáticamente en el programa. Se les enviará un paquete de bienvenida a principios del año con la opción de no participar en el programa. Si deciden no participar, recibirán todos los servicios (Revisión Integral de Medicamentos, (Comprehensive Medication Review, CMR), y Revisión Específica de Medicamentos (Targeted Medication Review, TMR)) del programa MTT durante el año.

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA (INCLUYE EL PERIODO DE SERVICIOS BÁSICOS, EL PERIODO DE MANTENIMIENTO CONTINUO, LOS CONTROLES CON LOS FARMACÉUTICOS CLÍNICOS Y LOS LÍMITES DE FRECUENCIA)

4. ¿Cuáles son los requisitos para los primeros 12 meses del Programa de MTM?

IEHP DualChoice debe inscribir a los beneficiarios seleccionados utilizando únicamente un método para rechazar la inscripción. Por lo tanto, IEHP DualChoice debe inscribir automáticamente a los beneficiarios seleccionados cada año, cuando cumplan con los criterios de elegibilidad, y se considera que están inscritos a menos que lo rechacen.

Los beneficiarios inscritos pueden rechazar o declinar servicios individuales sin tener que darse de baja del programa MTM.

5. ¿Cuáles son los requisitos para el periodo de mantenimiento continuo de los servicios del Programa MTM?

Como patrocinador de la Parte D, IEHP DualChoice debe haber establecido un programa MTM que:

- esté diseñado para garantizar que los medicamentos cubiertos de la Parte D recetados a los beneficiarios seleccionados se utilicen adecuadamente para optimizar los resultados terapéuticos mediante un mejor uso de los medicamentos;
- esté diseñado para reducir el riesgo de reacciones adversas, incluidas las interacciones adversas con otros medicamentos, para los beneficiarios seleccionados;
- pueda ser suministrado por un farmacéutico u otro proveedor cualificado;
- pueda hacer distinciones entre servicios en entornos ambulatorios e institucionales, y
- debe desarrollarse en cooperación con farmacéuticos y médicos con licencia y en ejercicio.

Consulte el Manual del Proveedor para conocer los criterios y detalles del período de mantenimiento continuo.

6. ¿Cuáles son los servicios requeridos en el programa MTM y cuándo deben proporcionarse?

Una vez que un beneficiario se haya inscrito en el programa MTM, los patrocinadores deben comenzar a:

- efectuar TMR al menos trimestralmente, con intervenciones de seguimiento en caso necesario,
- ofrecer intervenciones del profesional que receta los medicamentos, y
- ofrecer oportunamente la CMR anual.

7. ¿Cuánto tiempo puede permanecer el miembro de IEHP DualChoice en el programa, una vez inscrito?

Los beneficiarios deben permanecer inscritos en el programa durante el resto del año calendario. La selección y la inscripción, si son elegibles, se volverían a realizar el siguiente

año calendario. Tenga en cuenta que los patrocinadores no deben dar de baja a un beneficiario del programa MTM si ya no cumple con uno o más de los tres criterios de elegibilidad definidos en las páginas sobre MTM del sitio web de IEHP.

8. ¿El beneficiario tiene que inscribirse cada año calendario?

Sí. Sin embargo, el registro médico debe indicar la afección o circunstancia médica del miembro que justifica la participación repetida o adicional en el programa MTM.

9. ¿Cuáles son los servicios de MTM proporcionados a cada beneficiario inscrito en el programa?

Los patrocinadores deben ofrecer un nivel mínimo de servicios de MTM a cada beneficiario inscrito en el programa, que incluya todo lo siguiente:

1. Intervención para beneficiarios, cuidadores, prescriptores y farmacia/farmacéutico.
2. Una CMR anual con resúmenes escritos en el formato estándar de los CMS.
 - La CMR debe incluir una consulta interactiva, en persona o a distancia, realizada por un farmacéutico u otro proveedor cualificado, y puede dar lugar a un plan de acción de medicamentos recomendado.
 - Si a un beneficiario se le ofrece la CMR anual y no puede aceptar la oferta de participar debido a un deterioro cognitivo, el farmacéutico u otro proveedor cualificado puede realizar la CMR con el prescriptor del beneficiario, el cuidador u otra persona autorizada.
3. TMR trimestrales con intervenciones de seguimiento, cuando sea necesario.
4. Información sobre la eliminación segura de medicamentos de venta con receta que sean sustancias controladas, programas de recogida de medicamentos, eliminación en el hogar y medios más baratos para deshacerse de esos medicamentos de forma segura.

MÉTODOS PARA PRESTAR LOS SERVICIOS

10. ¿Cuáles son los métodos permitidos para prestar los servicios del Programa MTM?

Para el método en persona, los miembros de IEHP DualChoice deben estar físicamente presentes. El método virtual se lleva a cabo a través de una comunicación de telesalud sincronizada de audio y vídeo en directo o a través de una comunicación de telesalud no sincronizada de grabación y envío, que puede ser a través del teléfono móvil. Se puede acceder al método virtual desde cualquier lugar, como el hogar del miembro de IEHP DualChoice, sin la presencia de un profesional o instructor. Una combinación se refiere a cualquier combinación de los métodos en persona o virtual.

11. En el caso del método virtual, ¿es necesario que un profesional autorizado esté

presente con el miembro de IEHP DualChoice para el reembolso?

No, el miembro de IEHP DualChoice no necesita estar físicamente presente con un proveedor para recibir los servicios del Programa MTM por el método virtual (comunicaciones de telesalud sincronizadas o no sincronizadas).

Sí, el miembro de IEHP DualChoice puede participar en el programa MTM desde su casa o desde otro lugar con el método virtual (comunicaciones de telesalud sincronizadas o no sincronizadas).